



FIBGAR

...

# Los elementos definitorios de las demandas estratégicas contra la Participación Pública (SLAPPs)

---

módulo 2

...



Co-funded by  
the European Union



# ELEMENTOS DEFINITORIOS



- ✓ Sujetos
- ✓ Objeto
- ✓ Falta de mérito legal
- ✓ Intención
- ✓ Efectos



# SUJETOS ACTIVOS



Estas demandas suelen ser interpuestas por:

- ✓ Empresas y empresarios
- ✓ Políticos
- ✓ Representantes del poder público

# caso Banks c. Cadwalladr





# caso Prawo i Sprawiedliwość (PiS) c. Wojciech Sadurski



Co-funded by  
the European Union



# SUJETOS PASIVOS



- ✓ Empresas y empresarios
- ✓ Activistas y personas defensoras de los derechos humanos
- ✓ Académicos/as
- ✓ Alertadores
- ✓ Abogados/as
- ✓ Organizaciones de la sociedad civil



El periodismo debe interpretarse en sentido amplio, aplicándose a todas las personas que ejercen actividades periodísticas, especificando que ni el carácter lucrativo ni el método de comunicación impiden que una determinada expresión pueda considerarse una actividad periodística



FIBGAR

# Caso Rok Snežič c. Primož Cirman, Vesna Vukovic, Tomaž Modic



Co-funded by  
the European Union





# ACTIVISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS



“aquellas personas u organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos fundamentales y otros derechos, como los derechos medioambientales y climáticos, los derechos de las mujeres, los derechos de las personas LGBTIQ, los derechos de las personas de origen racial o étnico minoritario, los derechos laborales o las libertades religiosas”



Co-funded by  
the European Union







# Académicos/as



caso Serhat Albayrak c. Yaman Akdeniz



Co-funded by  
the European Union





caso Veolia c. Eva Štauderová





caso SBM Offshore c. Jonathan Taylor





# DESEQUILIBRIO DE PODER ENTRE LOS SUJETOS



caso de Sara Farolfi y Stelio Orphanides



## OBJETO



La demanda SLAPP es una consecuencia de en un acto de participación ciudadana que concierne un asunto de interés público que tiene incidencia en el ámbito social, político y/o económico de la sociedad



Por lo que se refiere a Europa, de los casos analizados la mayoría tiene a que ver con:

- ✓ cuestiones de gobierno
- ✓ temas de corrupción
- ✓ asuntos relativos a empresas



El fenómeno ha evolucionado hasta abarcar una lista no exhaustiva que incluye:

- peticiones de medidas gubernamentales
- campañas electorales
- llamamientos al boicot
- expresiones periodísticas
- expresión de insatisfacción con los servicios gubernamentales
- críticas negativas sobre asuntos empresariales
- publicaciones en las redes sociales



## FALTA DE MÉRITO LEGAL

Si bien se disfrazan de demandas ordinarias, en el caso de las SLAPPs, el uso de las vías jurisdiccionales resulta temerario o injustificado, y, sino frívolo, y desproporcionado, en particular en la reclamación de los daños y perjuicios



# INTENCIÓN



- ✓ de reaccionar antes la oposición exitosa realizada por parte del/la demandado/a en un asunto de interés público que implica al demandante;
- ✓ de impedir posibles futuras oposiciones del/la demandado/a en cuestiones de política pública que implica al demandante;
- ✓ de intimidar y, en general, de hacer llegar el mensaje de que cualquier forma de oposición será castigada por parte del demandante (el llamado chilling effect); y
- ✓ de usar el litigio y el sistema judicial como una herramienta de una más amplia estrategia para ganar una batalla política y/o económica

# EFECTOS PERSONALES



Las SLAPPs pueden tener relevantes consecuencias personales altos costes económicos:

- ✓ altos costes económicos
- ✓ perjuicios psicológicos
- ✓ autocensura



# EFECTOS SOCIALES



De esta manera, las SLAPP conllevan relevantes consecuencias sociales:

- ✓ transforman las disputas políticas en disputas legales
- ✓ trasladan la cuestión desde el foro público al foro judicial
- ✓ convierten el perjuicio al denunciado por el demandante en un daño
- ✓ personal sufrido por el demandante

# Muchas gracias

---

PATFox está cofinanciado por la Unión Europea.

No obstante, los puntos de vista y opiniones expresados son exclusivamente los de los autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea. Ni la Unión Europea ni la autoridad que concede la subvención pueden ser consideradas responsables de los mismos.

